

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Adán de Marco Benito (72882430F), Rodolfo de Marco Benito (16806737Q) y Zoraima de Marco Benito (72883530A), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Garray (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 69 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 220 mm de diámetro, situado en la parcela 5214 del polígono 16, paraje de El Real, en el término municipal de Garray (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: ganadero (8 cabezas de ganado equino y 8 de bovino), recreativo (consumo humano, piscina y estanque) y riego de una superficie de 1,05 ha de paradera y pinar en la siguiente parcela:

<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término Municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de la parcela riego</i>
5214	16	Garray	Soria	1,05 ha.

- El caudal solicitado es de 0,53 l/s

- El volumen máximo anual solicitado de 5.986,68 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Sierra de Cameros" (DU-400027).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Garray (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Garray (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 523/2015-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 7 de octubre de 2015.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 3212

BOPSO-147-28122015